



MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D. Pedro Santistevé Roche, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El deporte es una construcción social que representa los valores e ideas dominantes. Al observarlo se descubre la gran brecha existente entre la regulación legal que establece la igualdad entre hombres y mujeres, y la realidad social de caracterizada por la falta de acceso al mismo, la infrarrepresentación, la segregación de los deportes que practican y las peores condiciones técnicas y laborales en las que las mujeres los practican.

La adscripción que las actividades físicas y el deporte han tenido y tienen al rol masculino, la peculiaridad de las estructuras que sustentan el deporte, así como las diferencias en la ocupación del tiempo de ocio, la estructura familiar y laboral, los modelos educativos, los estereotipos sociales de género, etc., inciden en el desequilibrio todavía existente y mantienen barreras ocultas que dan lugar a un verdadero techo de cristal para las mujeres en el ámbito deportivo. Es fundamental promover la equidad en el deporte, teniendo en cuenta las diferencias existentes entre mujeres y hombres, pero sin que éstas limiten sus posibilidades.

Consciente de esta necesidad, el Ayuntamiento de Zaragoza firmó ya en 2010 el manifiesto '*Zaragoza, Deporte y Mujer. Manifiesto por la igualdad y la participación de la mujer en el deporte*'.

En este manifiesto entre otras cosas se comprometía a incluir la perspectiva de género en las políticas de gestión de la actividad física y el deporte para garantizar la plena igualdad de acceso, participación y representación de las mujeres, de todas las edades y condición, en todos los ámbitos y a todos los niveles.

En este sentido se han ido implementando en nuestra ciudad diferentes actuaciones tendentes a la promoción del deporte femenino como la vinculación de la cesión de explotación de los espacios deportivos municipales de fútbol a la creación de un equipo femenino en un plazo máximo de tres años, la celebración de eventos deportivos femeninos de primer nivel como la celebración de la Copa de la Reina 2018, la promoción el deporte femenino de base a través de eventos como la Minicopa de baloncesto femenino, que concitó a las canteras infantiles de los equipos de la máxima categoría, o la convocatoria anual de los premios Deporte y Mujer, por poner señalar solo algunas.



Pero a pesar de estas acciones la discriminación en el acceso al deporte femenino siguen existiendo en Zaragoza. Por poner un ejemplo significativo, en Zaragoza existen 28 campos de fútbol municipales todos los cuales son explotados por clubes masculinos (aunque alguno cuenta con equipos femeninos) y ninguno por femeninos.

Recientemente hemos tenido conocimiento de la situación por la cual el Zaragoza Club de Fútbol Femenino, único club enteramente femenino, que ha jugado durante trece años en primera división, se vea obligado a entrenar y jugar en Villanueva de Gállego, además de otros problemas para las 150 niñas de los nueve equipos de fútbol base, al haber sido ocupado el espacio que habitualmente usaban por un equipo masculino de menor categoría.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presentamos para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

1. El pleno del Ayuntamiento reafirma su compromiso con la promoción del deporte femenino en plena igualdad de acceso, participación y representación de las mujeres, de todas las edades y condición, en todos los ámbitos y a todos los niveles.
2. El pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la ciudad a la cesión de las instalaciones Centro Deportivo Municipal Mudéjar al Zaragoza Club de Fútbol Femenino en condiciones similares a los restantes campos municipales de fútbol.
3. El pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la ciudad a realizar las mejoras necesarias en el césped y las instalaciones del CDM Mudéjar para su utilización por parte del Zaragoza Club de Fútbol Femenino.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2019



Pedro Santisteve Roche

Portavoz G.M. Zaragoza en Común

